

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

- 23** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2021, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se corrige error material en la Resolución de 13 de diciembre de 2021, por la que se publica reseña de la Resolución de 30 de noviembre de 2021, de convocatoria del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Superior de Técnicos Facultativos de Biblioteca de esta Universidad.*

El pasado 13 de diciembre de 2021 se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID reseña de la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Superior de Técnicos Facultativos de Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid.

Advertido error material en el texto de la misma, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 20/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos, existentes en sus actos, se realiza la siguiente corrección:

Donde dice:

“(…) ha resuelto convocar proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Auxiliar Administrativa de la Universidad Carlos III de Madrid”.

Debe decir:

“(…) ha resuelto convocar proceso selectivo para el ingreso en la Escala Superior de Técnicos Facultativos de Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid”.

Getafe, a 21 de diciembre de 2021.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), la Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández.

(01/34.757/21)

